

# CHINA 2017

## PROGRAMA DE BECAS A NIVEL POSTGRADO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

Fecha límite de postulación: 31 de marzo, 2017

### Requisitos de postulación:

1. Cumplir los Requisitos del Gobierno Boliviano a nivel postgrado, (favor obtener los formatos en la página web de la EGPP: <http://www.egpp.gob.bo> o solicitar al correo electrónico [becas1@egpp.gob.bo](mailto:becas1@egpp.gob.bo)).
2. Llenar, en idioma inglés, el formulario online del Gobierno Chino (Chinese Government Scholarship) en <http://www.csc.edu.cn/studyinchina> y <http://www.campuschina.org>., utilizando **Type A** y el código **0681**. Seleccionar el área de estudio de su interés en las tres instituciones educativas correspondientes, imprimir y adjuntar a la postulación (un original y una copia)\*. Favor revisar el instructivo anexo.
3. Fotocopia legalizada del último título académico obtenido (esta documentación debe ser traducida al idioma inglés). Presentar un original y dos copias.
4. Certificado de calificaciones legalizado (esta documentación debe ser traducida al idioma inglés). Presentar un original y dos copias.
5. Copia simple del Acta de Defensa de Grado.
6. Elaboración de un Plan de Estudios o una Propuesta de Investigación con un mínimo de 800 palabras. (Este documento debe estar escrito en idioma inglés).
7. Dos cartas de recomendación de profesores universitarios, (esta documentación debe ser traducida al idioma inglés).
8. Los postulantes a las áreas de música deberán presentar un CD grabado con sus trabajos personales.
9. Los postulantes a las áreas de artes finas deberán presentar un CD que incluya fotografías de sus trabajos personales (dos dibujos, dos pinturas a color y dos de otros trabajos).
10. Edad límite para postular a la presente convocatoria: 35 años (maestría) y 40 años (doctorado).
11. Formulario de Examinación Física llenado en idioma inglés que deberá contar con una fotocopia de los resultados de los exámenes médicos complementarios. (presentar original y dos copias). \*
12. Carta de notificación previa a la admisión, emitida por la universidad a la que aspira ingresar el (la) postulante, para realizar sus estudios. \*\*

\* Las copias deben contar con fotos originales. En el caso del formulario de examinación física, la foto debe contar además con el sello del hospital o centro de salud (de preferencia público) en el que se realizó el examen. Asimismo, tanto el certificado médico (llenado en el formulario del Colegio Médico), como el formulario de examinación física (punto 11), deben ser firmados por el mismo profesional médico.

\*\* La no obtención de la Carta de Notificación Previa a la Admisión, no inhabilita la postulación. Sin embargo, en caso de que la postulación sea aceptada, el Gobierno de China no le garantiza el ingreso a la universidad elegida en su postulación.

**NOTA 1:** Toda la documentación debe ser presentada en doble ejemplar (un folder original y un folder copia)

**NOTA 2:** El trámite de legalización de los documentos descritos en los puntos 3 y 4, debe incluir los sellos de la Cancillería Boliviana.

**NOTA 3:** Los documentos que requieran traducción, deben ser traducidos oficialmente.

**NOTA 4:** Los postulantes deberán seleccionar tres (3) instituciones universitarias y una (1) especialidad (área de estudio) del directorio de instituciones en China, que admiten estudiantes internacionales <http://www.csc.edu.cn/studyinchina>, <http://www.csc.edu.cn/laihua> o [www.campuschina.org](http://www.campuschina.org).

**Los interesados en postular a este programa de becas deben remitir los documentos exigidos vía correo postal o de forma personal a la siguiente dirección (No se recomienda la intervención de terceros)**

Calle Bolívar # 724 esq. Indaburo / Casilla # 12240  
<http://www.egpp.gob.bo> / [becas1@egpp.gob.bo](mailto:becas1@egpp.gob.bo)  
Teléfonos 2200335 – 2200353 - 2200379 INFO.BECAS / Fax 2200141  
La Paz – Bolivia